

ADENDA 001 A LA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA N° 034 DEL 13 DE JULIO DE 2020

Saravena, 14 de julio de 2020

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA COMPRA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL DEL SARARE

Que el Gerente de la ESE es el direccionador de la contratación de la entidad.

Que la presente invitación fue publicada en la pag web de la entidad el día 13 de Julio de 2020.

Que la presente invitación se cierra el día 16 de Julio de 2020

Que para garantizar la pluralidad de oferentes y los principios de la contratación estatal y de acuerdo al histórico de indicadores económicos se decide modificar el punto 12 capacidad financiera

Que es facultad de la administración aclarar o corregir los pliegos de condiciones cuando las circunstancias así lo ameriten.

Por lo que se modificara el punto 12 Capacidad financiera en el siguiente sentido:

12. CAPACIDAD FINANCIERA

12.1 INDICE DE LIQUIDEZ (veces)= Activo Corriente / Pasivo Corriente

12.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO : Formula = pasivo total/ activo total *100

12.3 RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL /PATRIMONIO * 100

12.4 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL / ACTIVOS TOTALES * 100


Para pasar a la etapa de evaluación técnica los indicadores arriba descritos deben cumplir con los siguientes parámetros:

Liquidez: Mínimo 3

Endeudamiento 30%

Rentabilidad de patrimonio igual o mayor a 15%

Rentabilidad del activo igual o mayor a 15 %



CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO
Gerente

Proyecto Mayra Alejandra Garavito

Reviso. Astrid Alarcón

Aprobó: Carlos Eugenio López